

ITINERARIO FORMATIVO TIPO

UNIDAD DOCENTE MULTIPROFESIONAL DE PEDIATRÍA Y SUS ÁREAS ESPECÍFICAS

TUTORES:

D^a DEMELZA PÉREZ SÁNCHEZ
D^a SONIA SANTAMARIA FELIPE

Febrero – 2025

ITINERARIO FORMATIVO TIPO UDM PEDIATRÍA Y AE ENFERMERIA PEDIÁTRICA

1. INTRODUCCIÓN

MARCO GENERAL LEGISLATIVO

El artículo 21 de la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias y el artículo 7 del Real Decreto 450/2005, de 22 de abril, sobre especialidades de Enfermería, establecen respectivamente, el procedimiento para aprobar los programas formativos de las especialidades sanitarias en general y de las especialidades de Enfermería en particular, previendo en ambos casos su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» para general conocimiento.

Por otro lado, la Orden SAS/1730/2010, de 17 de junio, por la que se aprueba y publica el programa formativo de la especialidad de Enfermería Pediátrica. BOE-A-2010-10365.

PERFIL PROFESIONAL

La enfermera especialista en Pediatría, es el profesional capacitado para proporcionar cuidados de enfermería especializados de forma autónoma, durante la infancia y adolescencia, en todos los niveles de atención, incluyendo la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad y la asistencia al recién nacido, niño o adolescente sano o enfermo y su rehabilitación, dentro de un equipo multiprofesional y en colaboración con enfermeras especialistas de otras áreas.

Así mismo es el profesional que, con una actitud científica responsable ejercerá el liderazgo en el ámbito del cuidado al recién nacido, niño y adolescente, sano y con procesos patológicos agudos, crónicos o discapacitante, estando capacitado para planificar, ejecutar y evaluar programas de salud relacionados con su especialidad y desarrollar trabajos de investigación y docencia para mejorar la calidad de los servicios y colaborar en el progreso de la especialidad.

2. PROPÓSITO GENERAL DE LA FORMACIÓN DEL ESPECIALISTA

La metodología docente dará prioridad al autoaprendizaje tutorizado, con la utilización de métodos educativos creativos que aseguren la participación activa y el aprendizaje basado en la experiencia.

Este tipo de aprendizaje en servicio, requiere que la enfermera residente (EIR) asuma responsabilidades de forma progresiva en relación con la adquisición de las competencias definidas en este programa.

Para integrar los conocimientos teóricos y prácticos se utilizarán métodos que implican una participación activa de la residente en los que se combinarán, la adquisición de conocimientos teóricos, la actuación práctica sobre problemas reales o simulados, la observación y reflexión de dicha actuación y la generación de un nuevo conocimiento que permita avanzar a problemas más complejos.

3. OBJETIVOS GENERALES DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN

El futuro especialista Pediátrico será el profesional encargado de prestar los cuidados especializados de manera autónoma en la infancia y adolescencia y en los tres niveles de atención, ejerciendo un liderazgo en materia de investigación y docencia, colaborando así en el progreso de la especialidad y en la mejora de la calidad de los cuidados. Al finalizar el programa docente el futuro E.I.R. deberá ser y en consecuencia estar capacitada para:

-COMPETENCIAS EN COMUNICACION

1. Establecer una interacción profesional con el recién nacido, niño, adolescente y familia, demostrando habilidades, conocimientos y actitudes para la relación terapéutica, teniendo en cuenta la diversidad cultural, con la finalidad de identificar áreas de cuidados, contribuir a la adquisición de habilidades de autocuidado, favorecer el bienestar y acompañar en los procesos que conlleven a la pérdida o cambio de vida.
2. Mantener una comunicación eficaz con el equipo, con otros profesionales, instituciones, grupos sociales, así como con los diferentes niveles de atención de los servicios de salud, utilizando los recursos disponibles, que facilite el intercambio de información y contribuya a una mejora en los cuidados prestados en un clima de colaboración multiprofesional.

-COMPETENCIAS EN GESTION CLINICA

3. Liderar, coordinar y dirigir los procesos de gestión clínica para hacer más eficiente la atención y adaptada a las necesidades de los recién nacidos, niños, adolescentes y familias.
4. Ejercer liderazgo en el equipo de salud y en otros grupos sociales y profesionales, llevando a cabo actividades de coordinación de grupos y el trabajo en equipo.
5. Gestionar, liderar y coordinar la actividad asistencial y los servicios de enfermería, garantizando la mejora continua de la calidad de los cuidados.
6. Gestionar los sistemas de información relativos a la práctica profesional garantizando el secreto profesional y la calidad de los registros.

-COMPETENCIAS DOCENTES

7. Realizar educación para la salud al niño, adolescente, familia y comunidad identificando las necesidades de aprendizaje, diseñando, planificando y llevando a cabo intervenciones para promover, fomentar y mantener estilos de vida saludables, prevenir riesgos y lograr el mayor

nivel de autocuidado posible o de cuidados a otros, en los diversos ámbitos de actuación en calidad de asesor-experto.

8. Desarrollar actividades docentes dirigidas a las enfermeras, enfermeras especialistas y a otros profesionales de la salud, encaminadas a favorecer el desarrollo de la profesión y mejorar la calidad de la atención a la salud de la población infantil y juvenil.

-COMPETENCIAS EN INVESTIGACION

9. Basar su práctica clínica en la mejor evidencia posible para contribuir a una mejora continua en la calidad de los cuidados prestados en el área de la especialidad.
10. Generar conocimiento científico en enfermería pediátrica e impulsar líneas de investigación y difundirlo para mejorar la práctica clínica e incrementar los conocimientos de la especialidad.

-COMPETENCIAS AVANZADAS EN INTERVENCION EN EL AMBITO PEDIATRICO.

11. Valorar de forma integral y contextualizada al recién nacido, niño, adolescente y familia detectando cualquier anomalía y posibles déficits de sus necesidades, elaborando juicios clínicos profesionales, planificando las intervenciones y resolviendo de forma autónoma los problemas identificados y/o derivando a otro profesional.
12. gestionar los cuidados de enfermería orientados a la satisfacción de las necesidades, derivadas de los problemas de salud del recién nacido, niño o adolescente y en la prevención de complicaciones, garantizando una práctica segura y de calidad.
13. Prestar cuidados integrales al recién nacido, niño , adolescente y familia desde una perspectiva ética y legal, con respeto, tolerancia , sin enjuiciamiento, con sensibilidad a la diversidad cultural, garantizando el derecho a la intimidad, la confidencialidad, la información, la participación, la autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones.
14. Detectar y actuar en situaciones de sospecha de abuso sexual o maltrato infantil siguiendo los protocolos de actuación establecidos para asegurar el bienestar del recién nacido, niño o adolescentes
15. Valorar la repercusión de la hospitalización y de los procesos de enfermedad que implican una pérdida o un cambio de vida, del recién nacido, niño, adolescente y familia, estableciendo una relación terapéutica que facilite su adaptación a la unidad, un afrontamiento adecuado y favorezca la implicación progresiva de los cuidados.
16. Realizar con habilidad, eficacia y eficiencia los diferentes procedimientos, pruebas diagnósticas y tratamientos derivados de los diferentes problemas de salud en el recién nacido, niño y

adolescente, teniendo en cuenta los distintos niveles de cuidados y asegurando una práctica profesional basada en los principios éticos, legales y de seguridad clínica.

17. Planificar los cuidados al alta hospitalaria con los padres/tutores del recién nacido y de forma conjunta con el niño/adolescente y su familia. Elaborar el informe de continuidad de los cuidados y garantizar una asistencia profesional adecuada en el domicilio, coordinando la atención necesaria con los profesionales de los diferentes niveles: atención primaria, especializada, servicios sociales y dispositivos de acogida adoptiva.
18. Valorar y prestar cuidados integrales al niño y adolescente con un proceso quirúrgico para ayudar al óptimo restablecimiento de la salud e identificar, intervenir y/o derivar ante las posibles complicaciones.
19. Aplicar la prescripción enfermera vinculada a los cuidados de enfermería pediátrica, evaluando los beneficios esperados y los riesgos asociados y/o efectos derivados de su administración y consumo.
20. Valorar al niño y adolescente con un proceso crónico y/o discapacidad, a su familia y su entorno social, identificando su grado de dependencia, los cuidados que requiere, los recursos y apoyos sociales disponibles, así como los servicios de salud necesarios para cubrir sus necesidades. Resolver los problemas identificados de manera autónoma y/o con el equipo de salud y en caso necesario derivando a otro profesional asegurando una actuación coordinada y compartida entre atención primaria y hospital.
21. Aplicar diferentes estrategias de educación para la salud al niño o adolescente con un proceso crónico y/o discapacidad, de manera autónoma, teniendo en cuenta el entorno para promover y/o mantener la autonomía del niño, adolescente y familia.
22. Gestionar cuidados de enfermería al niño con un proceso oncológico de forma autónoma, que permitan una adecuada adaptación, vivencia y afrontamiento de la enfermedad, del largo proceso evolutivo de la misma, la terapia intensiva y específica que requiere. Sus efectos secundarios y la repercusión psico-emocional y social que supone para el niño, adolescente y familia.
23. Valorar las necesidades que presentan el niño con enfermedad mental y su familia, planificar y realizar las intervenciones adecuadas a las distintas situaciones de forma autónoma o con otros profesionales ya sea durante la hospitalización o de forma continuada en los controles de salud de atención primaria.

24. Realizar y/o colaborar en los procedimientos de cirugía menor más habituales en el ámbito pediátrico y los cuidados relacionados de forma efectiva y segura.
25. Gestionar los cuidados de enfermería orientados a la satisfacción de las necesidades del recién nacido, niño, adolescente y familia y las complicaciones derivadas de un problema de salud que requiere atención en las unidades de Urgencias. Cuidados Intensivos Neonatales (UCIN) y Cuidados Intensivos Pediátricos (UCIP) teniendo en cuenta los estándares de calidad y seguridad clínica.
26. Demostrar capacidad de anticipación y actuación ante situaciones que puedan poner en riesgo la vida del recién nacido, niño y adolescente en estado crítico, en un entorno complejo con tecnología diagnóstica y terapéutica en constante actualización.
27. Proporcionar el apoyo emocional necesario, ante el impacto producido por la gravedad de la enfermedad, el ingreso en Urgencias, UCIN o UCIP para disminuir el estrés emocional, facilitar el afrontamiento eficaz de la situación u favorecer la adaptación a la unidad o la vivencia del duelo.
28. Trabajar en el equipo multidisciplinar tomando decisiones, actuando en situaciones de urgencia vital del recién nacido, niño o adolescente y asumiendo la responsabilidad correspondiente.

4. RED DE PEDIATRÍA

- Las Unidades Asistenciales del HUA se localizan de la forma siguiente:
 - Edificio Anexo de Consultas Externas

Consulta de Enfermería Pediátrica

Supervisora: Amaia Martínez de Lagos

Tutor de Apoyo: Lourdes Matxiñena

- Consulta Enfermera de Endocrino: Mari Jose Espina
- Consulta Enfermera de Respiratorio: Ana Isabel Fernández
- Consulta Enfermera de Neurología: Lourdes Matxiñena
- Sede Hospital Txagorritxu

Planta Semisótano

Unidad de Urgencias Pediátricas

Supervisora: Demelsa Perez

Personal: 11 Enfermeras (9 en turno rotatorio y 2 de refuerzo de 22h a 1:30h) y 5 TCAE

Tutoras de Apoyo: Oihana Perez de San Román

- Zona de triaje.
- Zona ambulatoria con 3 consultas.
- Box de observación con 2 camillas y 2 cunas (ingresos de menos de 6 horas).
 - Una sala de estabilización con material pediátrico compartida con el resto de la urgencia.

Primera Planta

Unidad de Escolares/Lactantes

Supervisora: Demelsa Perez

Personal: 11 Enfermeras y 9 TCAE

Tutora de Apoyo: Verónica Perez

La unidad se encuentra en la primera planta 1ªB, está conformada por dos áreas, **Lactantes** con 12 cunas y **Escolares** con 16 camas, de éstas, 6 están disponibles para **Pediatría Cuidados Intermedios (PCI)** Dispone además de 2 cunas y 2 camas de **Hospital de día** para pruebas funcionales, pruebas diagnósticas complejas, tratamientos y cirugías sin ingreso.

La Unidad de Escolares/Lactantes cuenta con un **Aula escolar** que pertenece al Departamento de Educación del Gobierno Vasco, cuya finalidad consiste en paliar los efectos negativos que la situación de enfermedad e internamiento puedan ocasionar en el proceso de maduración, desarrollo y aprendizaje del alumnado hospitalizado. Está destinada a atender en un sentido global a los alumnos y alumnas que, en edad escolar, estén internados en el hospital, ante la imposibilidad de iniciar o continuar su normal proceso de escolarización. Cuenta además con un txikipark para los más pequeños.

- Edificio servicios generales.

Planta 1E Unidad Neonatal

Supervisora: Sonia Santamaria

Personal: 16 Enfermeras y 9 TCAE

Tutora de Apoyo: Ana Saenz de Ugarte

Situada la Primera Planta del nuevo edificio de servicios generales, está conformada por dos áreas, **Cuidados Medios** y **Cuidados Intensivos**, con un total 20 cunas/incubadoras ampliables a 22, de las cuales 8 puestos son de Cuidados Intensivos. Dispone de dos **boxes de Aislamiento Respiratorio** y otros dos de **Aislamiento Funcional/Contacto**, además de dos cunas de **observación neonatal** (ingresos de menos de 6h)."

- Sede Hospital Santiago
 - ✚ Pabellón A. 7º Planta

Unidad de Psiquiatría Infanto Juvenil (UPI)

Supervisora y tutora de apoyo: Laura Victoria Monjelos

Personal: 6 Enfermeras especialistas en Salud Mental y 6 TCAE

▪ Los Centros de Salud propuestos para el despliegue de la formación de la especialidad de enfermería pediátrica se encuentran en Vitoria-Gasteiz y todos ellos cuentan con consulta de enfermería de pediatría:

- **Centro de Salud de Lakuabizkarra**

Responsable de enfermería: Rosa M^a Hornas

Tutora de Apoyo: Beatriz Noarbe /María Deperosanz

- **Centro de Salud de Olaquibel**

Responsable de enfermería: Carmen Amboage

Tutora de Apoyo: Gentzane Solla/ Elena Ibáñez

- **Centro de Salud de Zabalzana**

Responsable de enfermería: Amaya Echevarría

Tutora de Apoyo: Teresa Gil

- **Centro de Salud de Salburua**

Responsable de enfermería: Raquel Tejero

Tutora de Apoyo: Marta Miguel

5. PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUADA

5.1. Programa de rotaciones

La formación clínica de la EIR: Pediatría, se desarrollará en Atención Primaria y Atención Especializada, siguiendo la siguiente distribución:

PRIMER AÑO	ATENCIÓN PRIMARIA	4 meses
	UNIDAD NEONATAL (Cuidados Medios)	1 mes
	UNIDAD DE HOSPITALIZACIÓN PEDIÁTRICA	5 meses - 1.5 mes: CCEE Pediatría - 2 semanas UPI - 2 meses: Unidad de Pediatría (Lactantes/Escolares) - 1 mes en Oncología Pediatría*
	URGENCIAS PEDIÁTRICAS	1 meses
	1 MES DE VACACIONES	
SEGUNDO AÑO	ATENCIÓN PRIMARIA	2 meses
	URGENCIAS PEDIATRIA	1 meses
	UNIDAD DE HOSPITALIZACIÓN PEDIÁTRICA	1 mes
	UNIDAD NEONATAL (Cuidados Medios)	1 mes
	CUIDADOS INTENSIVOS NEONATALES	3 meses
	CUIDADOS INTENSIVOS PEDIATRICOS *	3 meses
	1 MES DE VACACIONES	

* Dado que el Hospital Universitario de Álava carece de Oncología Infantil y Unidad de Cuidados Intensivos Pediátricos, la rotación de los EIR se realizará en el Hospital Universitario Cruces, hospital con el que se ha concertado la rotación de nuestros EIR Pediátricos.

El residente podrá realizar rotaciones externas no previstas en este programa de formación en centros nacionales o extranjeros en los términos previstos en el artículo 21 del RD 183/2008.

El programa de formación del especialista en Enfermería Pediátrica abordará por un lado, de forma transversal las competencias relacionadas con:

- la comunicación
- la gestión de los cuidados y recursos
- la docencia
- la investigación

- la intervención avanzada en los diferentes ámbitos de la práctica pediátrica

Y por otro lado, las competencias de intervención avanzada en los diferentes ámbitos de la práctica pediátrica se abordarán de una forma específica como a continuación se detalla.

Rotaciones: Competencias y Actividades a realizar

Atención Primaria: - Periodo R1: Duración 4 meses

- Periodo R2: Duración 2 meses

COMPETENCIAS
11. Valorar de forma integral y contextualizada al recién nacido, y familia detectando cualquier anomalía y posibles déficits en sus necesidades, elaborando juicios clínicos profesionales, planificando las intervenciones y resolviendo de forma autónoma los problemas identificados y/o derivando a otro profesional.
12. Gestionar los cuidados de enfermería orientados a la satisfacción de las necesidades, derivadas de los problemas de salud del recién nacido y a la prevención de complicaciones, garantizando una práctica segura y de calidad.
13. Prestar cuidados integrales al recién nacido, y familia desde una perspectiva ética y legal, con respeto, tolerancia, sin enjuiciamientos, con sensibilidad a la diversidad cultural, garantizando el derecho a la intimidad, la confidencialidad, la información, la participación, la autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones.
7. Realizar educación para la salud al niño, adolescente, familia y comunidad, identificando las necesidades de aprendizaje, diseñando, planificando y llevando a cabo intervenciones para promover, fomentar y mantener estilos de vida saludables, prevenir riesgos y lograr el mayor nivel de autocuidado posible o de cuidado a otros, en los diversos ámbitos de actuación en calidad de asesor-experto.
14. Detectar y actuar en situaciones de sospecha de abuso sexual o maltrato infantil siguiendo los protocolos de actuación establecidos para asegurar el bienestar del recién nacido, niño o adolescentes.
24. Realizar y/o colaborar en los procedimientos de cirugía menor más habituales en el ámbito pediátrico y los cuidados relacionados de forma efectiva y segura.

Actividades a realizar para conseguir las competencias

-Llevar a cabo la atención al niño y al adolescente a través de los programas específicos a los que se refiere el apartado 6.1 y de las valoraciones individuales a niños sanos y enfermos que se llevan a cabo en el centro de salud distinguiendo los cuidados de enfermería pediátrica que requieran una aplicación inmediata de los que exigen una planificación y gestión en el tiempo, en un contexto de educación a los padres y adolescentes que favorezca el autocuidado.

Dichas intervenciones incluirán, al menos, las siguientes actividades específicas que serán cuantificadas por el tutor. Actividades vinculadas y/o encaminadas a:

- La Acogida del RN en el Centro de Salud.
- La evaluación del vínculo afectivo con la familia del RN y lactante.

- La formación de los padres en los conocimientos de puericultura destinados a la adquisición de habilidades necesarias para el cuidado del niño.
- La impartición de consejos antitabaco a los padres para la prevención del fumador pasivo.
- La impartición de consejo sobre lactancia materna. Inicio, técnica de administración y dificultades, así como su extracción, conservación y congelación.
- La educación de los padres sobre la correcta preparación y administración de fórmulas adaptadas y de la alimentación complementaria.
- La educación de los padres en las técnicas de masaje infantil.
- Asesorar a los padres sobre las técnicas de estimulación precoz infantil.
- Asesorar a los padres sobre la importancia del juego en las diferentes etapas de desarrollo, como actividad lúdica y terapéutica.
- Asesorar al niño, adolescente y familia sobre la alimentación equilibrada.
- Asesorar y fijar pautas para que los padres puedan colaborar en los cuidados que sean necesarios para detectar las alteraciones que pueden afectar a los niños y niñas desde su nacimiento hasta la adolescencia.
- La prevención de accidentes.
- Promover en los niños y adolescentes hábitos de vida saludables mediante el fomento de: el autocuidado, la autoestima, la alimentación y actividad física equilibrada, la seguridad vial, las relaciones sociales.
- Fomentar en la adolescencia conductas responsables asociadas a la prevención de trastornos alimentarios, consumo de drogas, salud afectivo-sexual, conflictos y violencia.
- Las distintas aplicaciones del calendario vacunal según la situación específica de cada niño, adoptando las pautas necesarias para su corrección y cumplimiento.
- La detección de los signos y síntomas de las alteraciones más frecuentes en los adolescentes así como de los problemas más habituales en el desarrollo biológico, psicoafectivo y social.
- La gestión de cuidados de enfermería al niño en un proceso crónico.

-Utilizar los protocolos y guías clínicas vigentes a fin de cribar la patología y saber valorar su efectividad y repercusión en la prestación de los cuidados.

- Realizar la valoración inicial del RN y realizar el análisis de su situación en el ámbito familiar

-Realizar intervenciones grupales planificadas relacionadas con conductas de riesgo de los adolescentes: trastornos afectivo sexuales, trastornos de la conducta alimentaria, o los vinculados al consumo de drogas, así como actividades relacionadas con la prevención del embarazo, enfermedades de transmisión sexual, maltrato, violencia, etc.

- Colaborar en el diseño, desarrollo y ejecución de programas de intervención relacionados con la salud infantil y de la adolescencia.
- Utilizar y visitar los dispositivos de ayuda disponibles, ante la sospecha de conductas de riesgo, malos tratos y abusos sexuales (en centros de acogida, de protección de menores, en centros escolares, etc.).
- Participar activamente en las sesiones clínicas y en las reuniones de trabajo del Centro de Salud realizando presentaciones orales sobre temas relevantes propuestos por el tutor que impliquen búsqueda y selección de información, manejo de bases de datos, lectura crítica de textos, etc.
- Colaborar en y/o realizar los diferentes procedimientos, recogida y toma de muestras, técnicas, pruebas, curas tratamientos, etc.
- Apoyar y asesorar a la familia sobre los cuidados a llevar a cabo ante un problema de salud crónico.
- Realizar los procedimientos de cirugía menor (suturas, crioterapia, etc.).
- Promoción de hábitos de vida saludables en el niño/adolescente y familia en aquellos aspectos relacionados con su estado de salud.

(Anexo I : Tabla de Actividades formativas mínimas necesarias para la superación del programa)

Unidad Neonatal (Cuidados Medios): - Periodo R1: Duración 1 meses

- Periodo R2: Duración 1 meses

COMPETENCIAS
11. Valorar de forma integral y contextualizada al recién nacido, y familia detectando cualquier anomalía y posibles déficits en sus necesidades, elaborando juicios clínicos profesionales, planificando las intervenciones y resolviendo de forma autónoma los problemas identificados y/o derivando a otro profesional
12. Gestionar los cuidados de enfermería orientados a la satisfacción de las necesidades, derivadas de los problemas de salud del recién nacido y a la prevención de complicaciones, garantizando una práctica segura y de calidad
13. Prestar cuidados integrales al recién nacido, y familia desde una perspectiva ética y legal, con respeto, tolerancia, sin enjuiciamientos, con sensibilidad a la diversidad cultural, garantizando el derecho a la intimidad, la confidencialidad, la información, la participación, la autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones.
15. Valorar la repercusión de la hospitalización y de los procesos de enfermedad que implican una pérdida o un cambio de vida del recién nacido, y familia, estableciendo una relación terapéutica que facilite su adaptación a la unidad, un afrontamiento adecuado y favorezca la implicación progresiva en los cuidados
16. Realizar con habilidad, eficacia y eficiencia los diferentes procedimientos, pruebas diagnósticas y tratamientos derivados de los diferentes problemas de salud en el recién nacido, teniendo en cuenta los distintos niveles de cuidados y asegurando una práctica profesional basada en los principios éticos, legales y de seguridad clínica.
17. Planificar los cuidados al alta hospitalaria con los padres/tutores del recién nacido. Elaborar el informe de continuidad de cuidados y garantizar una asistencia profesional adecuada en el domicilio, coordinando, la atención necesaria con los profesionales de los

diferentes niveles: atención primaria, especializada, servicios sociales, dispositivos de acogida o adopción

Actividades a realizar para conseguir las competencias

- Valorar de forma integral las necesidades de salud, planificar y efectuar los cuidados de enfermería de recién nacidos ingresados en la unidad Neonatal, con nivel medio de cuidados.
- Valoración de neonatos en función de la edad gestacional y madurez (Test de New Ballard Score). Así como de la edad gestacional y peso.
- Valoración de las necesidades nutricionales del neonato y administración de alimentación mediante las distintas técnicas (por sonda: NEDC, gavage, en bolos, oral).
- Llevar a cabo cuidados al RN: con problemas de termorregulación, alojado en incubadora y en cuna térmica, teniendo en cuenta las distintas necesidades de termorregulación, confort, higiene, cuidados de la piel, cambios posturales y aislamiento.
- Identificar y valorar los signos de hiperbilirrubinemia neonatal. Aplicación de medidas de prevención.
- Cuidar al RN en fototerapia y en su caso colaborar en la realización de exanguinotransfusión.
- Llevar a cabo valoraciones respiratorias del neonato (Test de Silverman Andersen).
- Administrar oxigenoterapia, mediante cámara de Hood, en incubadora, Control de la Saturación de Oxígeno con Pulsioximetría.
- Realizar controles de peso a diario, control de hipoglucemias e hipocalcémias.
- Manejo de las bombas de infusión, administración y cálculo de perfusiones.
- Llevar a cabo las actividades necesarias para la protección medio ambiental del recién nacido: iluminación adecuada, minimización de ruido, temperatura ambiente, etc.
- Participar en el transporte del recién nacido y administrar los cuidados necesarios durante el mismo.
- Apoyar a los padres y madres de los recién nacidos atendidos en la Unidad Neonatal, lo que incluirá las siguientes tareas específicas que serán cuantificadas por el tutor:
 - Acogida y presentación de los padres en la Unidad Neonatal, explicándoles las normas de la unidad, horarios, etc.

- Apoyo/fomento en el acercamiento de los padres al recién nacido, explicándoles las condiciones higiénicas necesarias para manejar al niño y mostrándoles cómo acceder al recién nacido alojado en incubadora, interaccionar con él y favorecer la permanencia en la Unidad.
 - Explicar y proporcionar apoyo para la práctica del Método Canguro.
 - Apoyo a la lactancia Materna mediante consejería de lactancia, explicando la importancia en la recuperación del recién nacido y los métodos de extracción y conservación en casos necesarios.
 - Planificación del alta y elaboración del informe de continuidad de cuidados para cada uno de los recién atendidos.
- Realizar intervenciones enfermeras y asesoramiento a los padres en los programas de alta precoz.
- Adquirir conocimientos y destrezas de la reanimación neonatal.
- Manejar y cumplimentar correctamente la documentación específica de la unidad.
- (Anexo I : Tabla de Actividades formativas mínimas necesarias para la superación del programa)

Unidad de Hospitalización Pediátrica: - Periodo R1: Duración 5 meses
- Periodo R2: Duración 1 meses

COMPETENCIAS
11. Valorar de forma integral y contextualizada al recién nacido, y familia detectando cualquier anomalía y posibles déficits en sus necesidades, elaborando juicios clínicos profesionales, planificando las intervenciones y resolviendo de forma autónoma los problemas identificados y/o derivando a otro profesional.
12. Gestionar los cuidados de enfermería orientados a la satisfacción de las necesidades, derivadas de los problemas de salud del recién nacido y a la prevención de complicaciones, garantizando una práctica segura y de calidad
13. Prestar cuidados integrales al recién nacido, y familia desde una perspectiva ética y legal, con respeto, tolerancia, sin enjuiciamientos, con sensibilidad a la diversidad cultural, garantizando el derecho a la intimidad, la confidencialidad, la información, la participación, la autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones.
15. Valorar la repercusión de la hospitalización y de los procesos de enfermedad que implican una pérdida o un cambio de vida del recién nacido, niño, adolescente y familia, estableciendo una relación terapéutica que facilite su adaptación a la unidad, un afrontamiento adecuado y favorezca la implicación progresiva en los cuidados
18. Valorar y prestar cuidados integrales al niño y adolescente con un proceso quirúrgico para ayudar en el óptimo restablecimiento de la salud e identificar, intervenir y/o derivar ante las posibles complicaciones
16. Realizar con habilidad, eficacia y eficiencia los diferentes procedimientos, pruebas diagnósticas y tratamientos derivados de los diferentes problemas de salud en el niño y adolescente, teniendo en cuenta los distintos niveles de cuidados y asegurando una

práctica profesional basada en los principios éticos, legales y de seguridad clínica.
19. Aplicar la prescripción enfermera vinculada a los cuidados de enfermería pediátrica, evaluando los beneficios esperados y los riesgos asociados y/o efectos derivados de su administración y consumo
20. Valorar al niño y adolescente con un proceso crónico, y/o con discapacidad, a su familia y su entorno social, identificando su grado de dependencia, los cuidados que requiere, los recursos y apoyos sociales disponibles, así como, los servicios de salud necesarios para cubrir sus necesidades. Resolver los problemas identificados de manera autónoma y/o con el equipo de salud y en caso necesario derivando a otro profesional, asegurando una actuación compartida y coordinada entre atención primaria y el hospital.
21. Aplicar diferentes estrategias de educación para la salud al niño o adolescente con un proceso crónico y/o con discapacidad, de manera autónoma, teniendo en cuenta el entorno, para promover y/o mantener la autonomía del niño/adolescente y familia
22. Gestionar cuidados de enfermería al niño con un proceso oncológico de forma autónoma, que permitan una adecuada adaptación, vivencia y afrontamiento de la enfermedad, del largo proceso evolutivo de la misma, la terapia intensiva y específica que requiere, sus efectos secundarios y la repercusión psico-emocional y social que supone para el niño, adolescente y su familia
23. Valorar las necesidades que presentan el niño con enfermedad mental y su familia, planificar y realizar las intervenciones adecuadas a las distintas situaciones de forma autónoma o con otros profesionales ya sea durante la hospitalización o de forma continuada en los controles de salud de atención primaria.
17. Planificar los cuidados al alta hospitalaria de forma conjunta con el niño/ adolescente y su familia. Elaborar el informe de continuidad de cuidados y garantizar una asistencia profesional adecuada en el domicilio, coordinando, la atención necesaria con los profesionales de los diferentes niveles: atención primaria, especializada, servicios sociales, dispositivos de acogida o adopción.
24. Realizar y/o colaborar en los procedimientos de cirugía menor más habituales en el ámbito pediátrico y los cuidados relacionados de forma efectiva y segura.
14. Detectar y actuar en situaciones de sospecha de abuso sexual o maltrato infantil siguiendo los protocolos de actuación establecidos para asegurar el bienestar del recién nacido, niño o adolescentes

Actividades a realizar para conseguir las competencias

- Actividades de acogida, valoración, planificación de los cuidados y seguimiento de los niños ingresados en las diferentes unidades con procesos de salud agudos o crónicos hasta el alta hospitalaria.
- Colaborar y/o realizar los diferentes procedimientos, técnicas, pruebas, tratamientos derivados de los diferentes problemas de salud.
- Canalización, cuidado y mantenimiento de vías periféricas.
- Administración de Hemoderivados
- Administración de Oxigenoterapia y Oxigenoterapia de Alto Flujo (OAF)
- Aerosolterapia
- Administración de Óxido Nitroso
- Administración de alimentación enteral: gastrostomía, SNG, NEDC, VO.

- Cuidado de la piel para la prevención y/o tratamiento de posibles lesiones.
- Realización de curas.
- Manejar adecuadamente la movilización y/o inmovilización del niño según circunstancias.
- Participar activamente en las sesiones clínicas junto al equipo de enfermería u otros profesionales. Realizando presentaciones orales sobre temas relevantes propuestos por el tutor que impliquen búsqueda y selección de información, manejo de bases de datos, lectura crítica de textos, etc.
- Educar al niño/adolescente y familia en los cuidados posteriores al alta derivados de su problema de salud y realizar el informe de continuidad de cuidados.
- Adquirir habilidades comunicativas con el niño/adolescente y/o familia en situaciones difíciles: después de dar una mala noticia, durante un proceso oncológico, en situaciones de enfermedad terminal, etapa de duelo, muerte, etc.
- Realizar las actividades propias de la farmacovigilancia en el ámbito pediátrico.
- Manejo de bombas de infusión intravenosa, administración y cálculo de perfusiones
- Realizar distintas técnicas de cirugía menor (suturas, crioterapia, dehiscencia de pequeños abscesos, cauterización granuloma umbilical, etc.)

Urgencias: - Periodo R1: Duración 1 meses

- Periodo R2: Duración 1 meses

COMPETENCIAS
24. Realizar y/o colaborar en los procedimientos de cirugía menor más habituales en el ámbito pediátrico y los cuidados relacionados de forma efectiva y segura.
25. Gestionar los cuidados de enfermería orientados a la satisfacción de las necesidades del recién nacido, niño, adolescente y familia y a las complicaciones derivadas de un problema de salud que requiere atención en las unidades de Urgencias, teniendo en cuenta los estándares de calidad y seguridad clínica.
26. Demostrar capacidad de anticipación y actuación ante situaciones que puedan poner en riesgo la vida del recién nacido, niño y adolescente en estado crítico, en un entorno complejo con tecnología diagnóstica y terapéutica en constante actualización
27. Proporcionar el apoyo emocional necesario, ante el impacto producido por la gravedad de la enfermedad, el ingreso en Urgencia, para disminuir el estrés emocional, facilitar el afrontamiento eficaz de la situación y favorecer la adaptación a la unidad o la vivencia del duelo.
28. Trabajar en el equipo multidisciplinar tomando decisiones, actuando en situaciones de urgencia vital del recién nacido, niño o adolescente y asumiendo la responsabilidad correspondiente
14. Detectar y actuar en situaciones de sospecha de abuso sexual o maltrato infantil siguiendo los protocolos de actuación establecidos para asegurar el bienestar del recién nacido, niño o adolescentes.

Actividades a realizar para conseguir las competencias

- Realizar la valoración y priorización en diferentes situaciones: Catalogación de enfermos.
- Colaborar con precisión y rapidez, en la recepción, reanimación (si es necesario) y estabilización

del niño y adolescente en situación crítica, según protocolo de la unidad.

- Realizar el ingreso, planificación de cuidados y seguimiento de pacientes ingresados en Observación de Urgencias Pediátricas.
- Manejar adecuadamente al niño politraumatizado: movilización e inmovilización.
- Utilizar correctamente las vendas y escayolas en curas traumáticas.
- Realizar la evacuación de sustancias tóxicas ingeridas mediante el lavado gástrico.
- Identificar y valorar correctamente los tipos de lesión, curar y suturar con arreglo al lugar donde se encuentre.
- Realizar y/o colaborar en los procedimientos diagnósticos y de apoyo respiratorio:
 - Monitorización respiratoria: pulsioximetría, capnografía
 - Permeabilización de la vía aérea: Intubación endotraqueal/nasotraqueal, traqueotomía, cricotiroidotomía, colocación de mascarilla laríngea, etc....
 - Ventilación Manual/ Ventilación Artificial
 - Aspiración endotraqueal/ nasotraqueal.
 - Aerosolterapia (ultrasonidos, aire comprimido, cartuchos presurizados)
- Realizar y/o colaborar en los procedimientos diagnósticos y de apoyo hemodinámico:
 - Reanimación cardiopulmonar neonatal y pediátrica avanzada, e impartiendo formación de esta materia a otros profesionales y/o personal en formación
 - Canalización de los diferentes tipos de acceso venoso de uso habitual en el paciente crítico pediátrico.
 - Manejo de las bombas de infusión, administración y cálculo de perfusiones.
- Colaborar en los procedimientos diagnósticos y de apoyo neurológicos:
 - Punción Lumbar
 - Valoración neurológica
- Colaborar en los procedimientos de diagnóstico de diversas patologías.
- Identificar mediante la utilización de las diferentes escalas el grado de dolor en el niño/ adolescente crítico.
- Manejar y cumplimentar correctamente la documentación específica existente en las Urgencias Pediátricas.
- Revisar el adecuado funcionamiento del material y medios técnicos existentes en la unidad, incluyendo la revisión del carro de reanimación.
- Presentar casos clínicos de pacientes críticos atendidos especificando los datos derivados de la valoración, los problemas de autonomía, los diagnósticos enfermeros, las intervenciones realizadas y los resultados obtenidos.
- Realizar cursos presenciales de actualización de RCP Pediátrica Avanzada y Manejo del Trauma

Pediátrico, reconocidos y avalados por entidades de reconocido prestigio.

- Realizar adecuadamente la preparación y el manejo del transporte intrahospitalario y extrahospitalario del recién nacido, niño o adolescente en estado crítico.

(Anexo I: Tabla de Actividades formativas mínimas necesarias para la superación del programa)

Unidad de Psiquiatría Infanto-Juvenil (UPI): Periodo R1: Duración 15 días

COMPETENCIA
25. Valorar las necesidades que presentan el niño con enfermedad mental y su familia, planificar y realizar las intervenciones adecuadas a las distintas situaciones de forma autónoma o con otros profesionales ya sea durante la hospitalización o de forma continuada en los controles de salud de atención primaria.

Actividades a realizar para conseguir las competencias

- Demostrar habilidades adecuadas a las distintas situaciones de cambio o crisis en que se encuentre el niño o adolescente con problemas de salud mental y familia, actuando como agente de cambio para crear condiciones que favorezcan la salud mental, colaborando o derivando a otros profesionales en caso necesario.

Cuidados intensivos Neonatales (UCIN): Periodo R2: Duración 3 meses

COMPETENCIA
25. Gestionar los cuidados de enfermería orientados a la satisfacción de las necesidades del recién nacido y familia y a las complicaciones derivadas de un problema de salud que requiere atención en la unidad de Cuidados Intensivos Neonatales (UCIN) teniendo cuenta los estándares de calidad y seguridad clínica.
26. Demostrar capacidad de anticipación y actuación ante situaciones que puedan poner en riesgo la vida del recién nacido en estado crítico, en un entorno complejo con tecnología diagnóstica y terapéutica en constante actualización
27. Proporcionar el apoyo emocional necesario, ante el impacto producido por la gravedad de la enfermedad, el ingreso UCIN para disminuir el estrés emocional, facilitar el afrontamiento eficaz de la situación y favorecer la adaptación a la unidad o la vivencia del duelo.
28. Trabajar en el equipo multidisciplinar tomando decisiones, actuando en situaciones de urgencia vital del recién nacido y asumiendo la responsabilidad correspondiente.
17. Planificar los cuidados al alta intra o extrahospitalaria. Elaborar el informe de continuidad de cuidados y garantizar una asistencia profesional adecuada en el domicilio, coordinando, la atención necesaria con los profesionales de los diferentes niveles: atención primaria, especializada, servicios sociales, dispositivos de acogida o adopción.

Actividades a realizar para conseguir las competencias

- Colaborar con precisión y rapidez, en la recepción, reanimación (si es necesario) y estabilización del neonato en situación crítica, según protocolo de la unidad.
- Realizar el ingreso, planificación de cuidados y seguimiento de pacientes ingresados en UCIN.
- Valorar de forma integral las necesidades de salud, planificar y efectuar los cuidados de enfermería de neonatos en estado crítico (prematuros con extremo bajo peso y/o recién nacido con graves problemas de salud).
- Realizar y/o colaborar en los procedimientos diagnósticos y de apoyo respiratorio:
 - Permeabilización de la vía aérea: Intubación endotraqueal/nasotraqueal, traqueotomía, colocación de mascarilla laríngea, etc....
 - Monitorización respiratoria
 - Oxigenoterapia, Oxigenoterapia de Alto Flujo (OAF)
 - Ventilación mecánica no invasiva (CPAP, BIPAP).
 - Ventilación Manual (Neopuff)
 - Ventilación mecánica invasiva. Conocimiento y manejo de respiradores.
 - Ventilación de alta frecuencia (VAFO)
 - Administración de Óxido Nítrico
 - Drenaje torácico.
 - Aspiración endotraqueal/ nasotraqueal. Sistema abierto y cerrado
 - Aerosolterapia
- Realizar y/o colaborar en los procedimientos diagnósticos y de apoyo hemodinámico:
 - Reanimación cardiopulmonar neonatal avanzada, e impartiendo formación de esta materia a otros profesionales y/o personal en formación
 - Monitorización de la presión arterial invasiva.
 - Monitorización de la presión venosa central.
 - Canalización de vías venosas centrales de acceso periférico y realizar los cuidados de las mismas
 - Canalización de los diferentes tipos de acceso venoso de uso habitual en el paciente crítico pediátrico.
 - Nutrición enteral (SNG, STP) y parenteral
 - Manejo de las bombas de infusión, administración y cálculo de perfusiones.

- Cálculo, preparación y administración de drogas vasoactivas
 - Administración de Hemoderivados
- Colaborar en los procedimientos diagnósticos y de apoyo neurológicos:
- Punción Lumbar
 - Valoración neurológica
 - Hipotermia inducida
- Manejar y cumplimentar correctamente la documentación específica existente en las diferentes unidades de Cuidados Intensivos y Neonatales.
- Revisar el adecuado funcionamiento del material y medios técnicos existentes en la unidad, incluyendo la revisión del carro de reanimación.
- Presentar casos clínicos de pacientes críticos atendidos especificando los datos derivados de la valoración, los problemas de autonomía, los diagnósticos enfermeros, las intervenciones realizadas y los resultados obtenidos.
- Realizar adecuadamente la preparación y el manejo del transporte intrahospitalario y extra hospitalario del recién nacido en estado crítico.
- Asesorar a la familia sobre las medidas que garantizan la seguridad.

(Anexo I : Tabla de Actividades formativas mínimas necesarias para la superación del programa)

Cuidados intensivos Pediátricos (UCIP): Periodo R2: Duración 3 meses

COMPETENCIA
24. Realizar y/o colaborar en los procedimientos de cirugía menor más habituales en el ámbito pediátrico y los cuidados relacionados de forma efectiva y segura.
25. Gestionar los cuidados de enfermería orientados a la satisfacción de las necesidades del recién nacido y familia y a las complicaciones derivadas de un problema de salud que requiere atención en la unidad de Cuidados Intensivos Pediátricos (UCIP) teniendo cuenta los estándares de calidad y seguridad clínica.
26. Demostrar capacidad de anticipación y actuación ante situaciones que puedan poner en riesgo la vida del recién nacido en estado crítico, en un entorno complejo con tecnología diagnóstica y terapéutica en constante actualización
27. Proporcionar el apoyo emocional necesario, ante el impacto producido por la gravedad de la enfermedad, el ingreso UCIP para disminuir el estrés emocional, facilitar el afrontamiento eficaz de la situación y favorecer la adaptación a la unidad o la vivencia del duelo.
28. Trabajar en el equipo multidisciplinar tomando decisiones, actuando en situaciones de urgencia vital del recién nacido y asumiendo la responsabilidad correspondiente.
17. Planificar los cuidados al alta intra o extrahospitalaria. Elaborar el informe de continuidad de cuidados y garantizar una asistencia profesional adecuada en el domicilio, coordinando, la atención necesaria con los profesionales de los diferentes niveles: atención primaria, especializada, servicios sociales, dispositivos de acogida o adopción.

Actividades a realizar para conseguir las competencias

- Colaborar con precisión y rapidez, en la recepción, reanimación (si es necesario) y estabilización del niño y adolescente en situación crítica, según protocolo de la unidad.
- Manejar adecuadamente al niño politraumatizado: movilización e inmovilización.
- Utilizar correctamente las vendas y escayolas en curas traumáticas.
- Realizar la evacuación de sustancias tóxicas ingeridas mediante el lavado gástrico.
- Identificar y valorar correctamente los tipos de lesión, curar y suturar con arreglo al lugar donde se encuentre.
- Realizar el ingreso, valoración, planificación de cuidados y seguimiento de pacientes ingresados en UCIP.
- Realizar y/o colaborar en los procedimientos diagnósticos y de apoyo respiratorio:
 - Monitorización respiratoria: pulsioximetría, capnografía (CO₂ espirado y transcutáneo)
 - Permeabilización de la vía aérea: Intubación endotraqueal/nasotraqueal, traqueotomía, cricotiroidotomía, colocación de mascarilla laríngea, etc....
 - Oxigenoterapia, Oxigenoterapia de Alto Flujo (OAF)
 - Ventilación Manual
 - Ventilación mecánica no invasiva (CPAP/Doble nivel de presión).
 - Ventilación Mecánica Invasiva
 - Ventilación de alta frecuencia (VAFO)
 - Aspiración endotraqueal/ nasotraqueal. Sistema abierto y cerrado
 - Administración de Óxido Nítrico
 - Aerosolterapia
- Realizar y/o colaborar en los procedimientos diagnósticos y de apoyo hemodinámico:
 - Reanimación cardiopulmonar pediátrica avanzada, e impartiendo formación de esta materia a otros profesionales y/o personal en formación
 - Monitorización de la presión arterial invasiva.
 - Monitorización de la presión venosa central.
 - Monitorización de presiones en arteria pulmonar y aurícula izquierda. Espectrofotometría por infrarrojos renal y cerebral (NIRS)
 - Monitorización gasto cardiaco (PICCO)
 - Índice bi-espectral cerebral (BIS).
 - Canalización de vías venosas centrales de acceso periférico y realizar los cuidados de las mismas
 - Canalización de los diferentes tipos de acceso venoso de uso habitual en el paciente crítico pediátrico.

- Sistema de hemofiltración continua infantil/Hemodiafiltración veno-venosa continua, Plasmaféresis y de diálisis peritoneal.
 - Oxigenación por membrana extracorpórea (ECMO)
 - Nutrición enteral (SNG; STP) y parenteral
 - Manejo de las bombas de infusión, administración y cálculo de perfusiones.
 - Cálculo, preparación y administración de drogas vasoactivas
 - Administración de Hemoderivados
- Colaborar en los procedimientos diagnósticos y de apoyo neurológicos:
- Punción Lumbar
 - Monitorización de la Presión Intracraneal.
 - Drenaje Ventricular
 - Monitorización EEG
 - Valoración neurológica
 - Hipotermia inducida
- Identificar mediante la utilización de las diferentes escalas el grado de dolor en el niño/ adolescente crítico.
- Manejar y cumplimentar correctamente la documentación específica existente en la UCIP.
- Revisar el adecuado funcionamiento del material y medios técnicos existentes en la unidad, incluyendo la revisión del carro de reanimación.
- Presentar casos clínicos de pacientes críticos atendidos especificando los datos derivados de la valoración, los problemas de autonomía, los diagnósticos enfermeros, las intervenciones realizadas y los resultados obtenidos.
- Realizar cursos presenciales de actualización de RCP Pediátrica Avanzada y Manejo del Trauma Pediátrico, reconocidos y avalados por entidades de reconocido prestigio.
- Realizar adecuadamente la preparación y el manejo del transporte intrahospitalario y extrahospitalario del niño o adolescente en estado crítico.
- (Anexo I: Tabla de Actividades formativas mínimas necesarias para la superación del programa)

5.2. Organización de guardias. Asistencia continuada

Número de guardias: Conforme al plan elaborado por la Comisión Nacional de Especialidades, los Residentes de Enfermería Pediátrica realizarán 3 guardias un mes y 4 guardias el siguiente mes.

Horario: En horario de tarde (15h a 22h) de lunes a domingo. Una de ellas en Festivo.

Ubicación: Las guardias se realizarán de presencia física ubicadas en el servicio de Urgencias Pediátricas, excepto durante la rotación de UCIN y UCIP que se realizarán en dichos servicios. Así mismo, existe la posibilidad de desplazamiento a otras unidades hospitalarias por las que esté

rotando o haya rotado favoreciendo las oportunidades de aprendizaje.

5.3. Programa de formación continuada

Los EIR participarán en las actividades transversales que se programen anualmente por la comisión de docencia y de las Unidades Pediátricas. Las actividades docentes que cada curso se planifican en nuestra Unidad Docente pretenden responder a las necesidades formativas reseñadas en los programas oficiales de las Comisiones Nacionales de Pediatría y Enfermería Especialista en Pediatría. Se realizarán actividades docentes conjuntas y otras específicas de cada programa; siendo estas sesiones clínicas sobre casos, técnicas o temas de interés.

El calendario docente de cada curso académico es diseñado cada año por los tutores de MIR y EIR recogiendo:

- Las indicaciones de los programas oficiales de las especialidades de Pediatría y EIR de Pediatría.
- Las propuestas de los propios residentes MIR y EIR.
- Las propuestas de los responsables y resto de profesionales de las Unidades.

La participación en la docencia será de carácter obligatorio en lo que se refiere a la preparación y actuación en las sesiones clínicas de la Unidad así como la docencia directa a Residentes de cursos inferiores. La elaboración y exposición de las sesiones clínicas se llevará a cabo por miembros del Servicio en colaboración con el Residente.

6. FORMACIÓN EN PROTECCIÓN RADIOLÓGICA

Los residentes deben adquirir de conformidad con lo establecido en la legislación vigente, conocimientos básicos en protección radiológica ajustados a lo previsto en la Guía Europea «Protección Radiológica 116».

Para ello, el residente, dentro del Programa transversal de cursos del HUA, debe realizar el curso de Protección Radiológica, nivel básico grupo A y B.

Los contenidos y distribución de dicho curso son los siguientes:

- a) Estructura atómica, producción e interacción de la radiación.
- b) Estructura nuclear y radiactividad.
- c) Magnitudes y unidades radiológicas.
- d) Características físicas de los equipos de rayos X o fuentes radiactivas.
- e) Fundamentos de la detección de la radiación.

- f) Fundamentos de la radiobiología. Efectos biológicos de la radiación.
- g) Protección radiológica. Principios generales.
- h) Control de calidad y garantía de calidad.
- i) Legislación nacional y normativa europea aplicable al uso de las radiaciones ionizantes.
- j) Protección radiológica operacional.
- k) Aspectos de protección radiológica específicos de los pacientes.
- l) Aspectos de protección radiológica específicos de los trabajadores expuestos.

Epígrafes a, b, c, d, e, f, g, h, i: primer año de residencia, duración 8 h.

Epígrafes: j, k, l: 2º año de residencia: duración 2 horas.

7. PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

La investigación sanitaria es un elemento necesario para el éxito de cualquier estrategia que se proponga mejorar la salud de los ciudadanos. La integración de la investigación con la práctica clínica garantiza una mayor calidad de los servicios de salud, una mejor y más rápida implantación de los avances científicos en la prevención, diagnóstico y tratamiento y un abordaje más ético y eficaz de los pacientes.

El programa de EIR de pediatría incluye la elaboración de un proyecto de investigación y la realización del mismo.

El proyecto lo planificará el EIR durante el primer año, llevándolo a cabo durante el segundo año de residencia, contando para ello con la ayuda de un tutor que le permita un mejor aprovechamiento de su esfuerzo personal, al orientarle en el material a utilizar y los recursos con los que puede contar en la Unidad Docente y en los servicios adscritos a la misma.

El tema a investigar lo elige el residente, que periódicamente habrá de dar cuenta de sus progresos en tutorías específicas sobre metodología y que finalmente tendrá que realizar una exposición y lectura durante una reunión extraordinaria de los miembros de la Unidad Docente que evaluarán, mediante parámetros previamente acordados, la calidad del proyecto. Teniendo en cuenta que es necesaria una evaluación positiva para la certificación de la especialidad.

8. EVALUACION DEL RESIDENTE

El seguimiento y calificación del proceso de adquisición de competencias profesionales durante el período de residencia, se llevará a cabo mediante las evaluaciones formativa, anual y final Evaluación conforme a lo dispuesto en:

- *RD 183/2008, de 8 de febrero, por el que se determinan y clasifican las especialidades en Ciencias de la Salud y se desarrollan determinados aspectos del sistema de formación sanitaria especializada*
- *Resolución de 3 de julio de 2018, de la Dirección General de Ordenación Profesional, por la que se corrigen errores en la de 21 de marzo de 2018, por la que se aprueban las directrices básicas que deben contener los documentos acreditativos de las evaluaciones de los especialistas en formación*

9. LIBRO DEL RESIDENTE

Es el instrumento de carácter obligatorio en el que se registran las actividades que realiza cada residente durante su periodo formativo.

Podrá ser requerido al residente por el tutor/a, en cualquier momento.

Se registrarán las actividades realizadas en las rotaciones cumplidas, tanto internas como externas autorizadas.

Será presentado para valoración y evaluación del mismo en Comisión de evaluación anual así como final.

Es instrumento de autoaprendizaje que favorece la reflexión individual y conjunta con el tutor para mejorar las actividades del residente durante cada año formativo.

10. BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

Libros

- Chaure López I., Inajeros García M. Enfermería pediátrica. Barcelona: Masson; 2004.
- Ceriani Cernadas JM. Manual de procedimientos en neonatología. Buenos Aires: Panamericana; 2005
- Díaz-Gómez M., Gómez García C.I., Ruiz García M.J. Tratado de enfermería de la infancia y la adolescencia. Madrid: McGraw-Hill. Interamericana; 2006.
- Edo Gual M., Giró Sanabria I., March Vilá G., Querol Gil M. Manual de Procedimientos y Técnicas de Enfermería. Barcelona: Bellaterra- Universidad Autónoma de Barcelona; 2010.
- Ladewg P.W., London M.LM., Moberly S., Olds S.B. Enfermería maternal y del recién nacido. 5ed. Madrid: McGraw-Hill. Interamericana; 2006.
- Schulte E.B., Price D.L., Gwin J.E. Enfermería pediátrica de Thompson. 8ª ed. México: McGraw-Hill. Interamericana; 2003.
- Robertson J., Shilkofski N. Manual Harriet Lane de Pediatría: para la asistencia Pediátrica ambulatoria. 17 ed. España: Elsevier; 2006.
- Aguayo Maldonado J., Gómez Papí A., Hernández Aguilar M. T., Lasarte Velillas J.J., Lozano de la Torre M.J., Pallás Alonso C.S. Manual de lactancia materna. Madrid:

- Panamericana; 2009
- Aguilar Cordero M^a J. Lactancia materna. Madrid: Elsevier; 2005
- Cloherty J., Eichenwald E., Stark A., Manual de cuidados neonatales. 4^o ed. Barcelona: Masson; 2005
- Aguilar Cordero M^a J. Tratado de enfermería del niño y adolescente. Cuidados pediátricos. 2^a ed. Barcelona: Elsevier; 2002
- Crespo C. Cuidados de enfermería en Neonatología. Madrid: Síntesis; 2007
- Esteve J., Mitjans J. Enfermería. Técnicas Clínicas II. Madrid: McGraw-Hill. Interamericana; 2003
- Tamez Nasvimento, R., Pantoja Silva, M.J. Enfermería en la Unidad de Cuidados Intensivos Neonatal. Asistencia del recién nacido de alto riesgo. Madrid: Panamericana; 2003.
- Manual de vacunaciones. 1a ed. Vitoria-Gasteiz : Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco, 2001

Webs

- Asociación Española de Enfermería de Cuidados Intensivos Pediátricos y Neonatales [Internet]. ANECIPN; c2015 [15 Julio de 2015] Disponible en: <http://anecipn.org/>
- Asociación Española de Pediatría [Internet]. Madrid: AEP; c2013 [15 Julio de 2015]. Disponible en: <http://www.aeped.es/>
- Asociación Española de Pediatría [Internet]. Madrid: AEP; c2013 [15 Julio de 2015]. Comité de Lactancia Materna de la AEP [aprox. 15 pantallas]. Disponible en: <http://www.aeped.es/comite-lactancia-materna>
- Sociedad Española de Enfermería Neonatal (SEEN) [Internet]. seen-enfermeria.com; c2014 [15 de Julio de 2015]
- Sociedad Española de Urgencias de Pediatría (SEUP) [Internet]. SEUP Sociedad Española de Urgencias de Pediatría; c2013 [15 Julio de 2015]. Disponible en: <http://www.seup.org/>
- e-lactancia [Internet]. Asociación para la Promoción e Investigación científica y cultural de la Lactancia Materna (APIMAL) [15 de Julio de 2015]. Disponible en: <http://www.e-lactancia.org/>
- Tratado Enfermería en Cuidados Críticos Pediátricos y Neonatales [Internet]. Antonio José Ibarra Fernández; c2006 [actualizado el 26 de Febrero de 2014; 15 de Julio de 2015]. Disponible en: <http://www.eccpn.aibarra.org/>
- La liga de la leche, España [Internet]. La liga de la Leche; c2015 [15 de Julio de 2015]. Disponible en: <http://laligadelaleche.es/index.htm>

- iHan. Iniciativa para la humanización de la asistencia al nacimiento y la lactancia [Internet]. iHan; c2015 [15 de Julio de 2015]. Disponible en: <http://ihan.es/>
- Organización Mundial de la Salud [Internet]. OMS; c2015 [15 de julio de 2015]. Disponible en: <http://www.who.int/es/>

11. ANEXOS

Anexo I Actividades formativas mínimas necesarias para la superación del programa

ACTIVIDADES EN ATENCION PRIMARIA	Nº
<p>-Llevar a cabo la atención al niño y al adolescente a través de los programas específicos a los que se refiere el apartado 6.1 y de las valoraciones individuales a niños sanos y enfermos que se llevan a cabo en el centro de salud distinguiendo los cuidados de enfermería pediátrica que requieran una aplicación inmediata de los que exigen una planificación y gestión en el tiempo, en un contexto de educación a los padres y adolescentes que favorezca el autocuidado.</p> <p>- Dichas intervenciones incluirán, al menos, las siguientes actividades específicas que serán cuantificadas por el tutor. Actividades vinculadas y/o encaminadas a:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ La Acogida del RN en el Centro de Salud. ○ La evaluación del vínculo afectivo con la familia del RN y lactante. ○ La formación de los padres en los conocimientos de puericultura destinados a la adquisición de habilidades necesarias para el cuidado del niño. ○ La impartición de consejos antitabaco a los padres para la prevención del fumador pasivo. ○ La impartición de consejo sobre lactancia materna. Inicio, técnica de administración y dificultades, así como su extracción, conservación y congelación. ○ La educación de los padres sobre la correcta preparación y administración de fórmulas adaptadas y de la alimentación complementaria. ○ La educación de los padres en las técnicas de masaje infantil. ○ Asesorar a los padres sobre las técnicas de estimulación precoz infantil. ○ Asesorar a los padres sobre la importancia del juego en las diferentes etapas de desarrollo, como actividad lúdica y terapéutica. ○ Asesorar al niño, adolescente y familia sobre la alimentación equilibrada. ○ Asesorar y fijar pautas para que los padres puedan colaborar en los cuidados que sean necesarios para detectar las alteraciones que pueden afectar a los niños y niñas desde su nacimiento hasta la adolescencia. ○ La prevención de accidentes. ○ Promover en los niños y adolescentes hábitos de vida saludables mediante el fomento de: el autocuidado, la autoestima, la alimentación y actividad física equilibrada, la seguridad vial, las relaciones sociales. ○ Fomentar en la adolescencia conductas responsables asociadas a la prevención de trastornos alimentarios, consumo de drogas, salud afectivo-sexual, conflictos y violencia. ○ Las distintas aplicaciones del calendario vacunal según la situación específica de cada niño, adoptando las pautas necesarias para su corrección y cumplimiento. 	300

<ul style="list-style-type: none"> ○ La detección de los signos y síntomas de las alteraciones más frecuentes en los adolescentes así como de los problemas más habituales en el desarrollo biológico, psicoafectivo y social. ○ La gestión de cuidados de enfermería al niño en un proceso crónico. 	
-Realizar visitas domiciliarias al RN para su valoración inicial así como para realizar el análisis de su situación en el ámbito familiar.	20
-Utilizar los protocolos y guías clínicas vigentes a fin de cribar la patología y saber valorar su efectividad y repercusión en la prestación de los cuidados.	20
-Realizar intervenciones grupales planificadas relacionadas con conductas de riesgo de los adolescentes: trastornos afectivo sexuales, trastornos de la conducta alimentaria, o los vinculados al consumo de drogas, así como actividades relacionadas con la prevención del embarazo, enfermedades de transmisión sexual, maltrato, violencia, etc.	3
-Colaborar en el diseño, desarrollo y ejecución de programas de intervención relacionados con la salud infantil y de la adolescencia.	2
- Utilizar y visitar los dispositivos de ayuda disponibles, ante la sospecha de conductas de riesgo, malos tratos y abusos sexuales (en centros de acogida, de protección de menores, en centros escolares, etc.).	10
- Participar activamente en las sesiones clínicas y en las reuniones de trabajo del Centro de Salud realizando presentaciones orales sobre temas relevantes propuestos por el tutor que impliquen búsqueda y selección de información, manejo de bases de datos, lectura crítica de textos, etc.	5

ACTIVIDADES EN LA UNIDAD NEONATAL (CUIDADOS MEDIOS)	Nº
Valorar de forma integral las necesidades de salud, planificar y efectuar los cuidados de enfermería de recién nacidos ingresados en la unidad Neonatal, con nivel medio de cuidados.	30
Valoración de neonatos en función de la edad gestacional y madurez (Test de New Ballard Score). Así como de la edad gestacional y peso	30
Valoración de las necesidades nutricionales del neonato y administración de alimentación mediante las distintas técnicas (parenteral, por sonda: NEDC, gavage, en bolos, oral).	30
Llevar a cabo cuidados al RN: con problemas de termorregulación, alojado en incubadora y en cuna térmica, teniendo en cuenta las distintas necesidades de termorregulación, confort, higiene, cuidados de la piel, cambios posturales y aislamiento.	30
Identificar y valorar los signos de hiperbilirrubinemia neonatal. Aplicación de medidas de prevención.	30
Cuidar al RN en fototerapia y en su caso colaborar en la realización de exanguinotransfusión.	10
Llevar a cabo valoraciones respiratorias del neonato (Test de Silverman Andersen).	20
Administrar oxigenoterapia, mediante cámara de Hood, en incubadora, CPAP, Control de la Saturación de Oxígeno con Pulsioximetría.	20

Realizar controles de peso a diario, control de hipoglucemias e hipocalcemias.	30
Llevar a cabo canalizaciones de vía venosa central y de catéteres centrales insertados a través de una vía periférica	10
Manejo de las bombas de infusión, administración y cálculo de perfusiones.	20
-Llevar a cabo las actividades necesarias para la protección medio ambiental del recién nacido: iluminación adecuada, minimización de ruido, temperatura ambiente, etc.	30
-Participar en el transporte del recién nacido y administrar los cuidados necesarios durante el mismo	2
-Apoyar a los padres y madres de los recién nacidos atendidos en la Unidad Neonatal, lo que incluirá las siguientes tareas específicas que serán cuantificadas por el tutor: Acogida y presentación de los padres en la Unidad Neonatal, explicándoles las normas de la unidad, horarios, etc. Apoyo/fomento en el acercamiento de los padres al recién nacido, explicándoles las condiciones higiénicas necesarias para manejar al niño y mostrándoles cómo acceder al recién nacido alojado en incubadora, interactuar con él y favorecer la permanencia en la Unidad. Explicar y proporcionar apoyo para la práctica del Método Canguro. Apoyo a la lactancia Materna mediante consejería de lactancia, explicando la importancia en la recuperación del recién nacido y los métodos de extracción y conservación en casos necesarios. Planificación del alta y elaboración del informe de continuidad de cuidados para cada uno de los recién atendidos.	60
Realizar intervenciones enfermeras y asesoramiento a los padres en el domicilio, en los programas de alta precoz.	5

ACTIVIDADES EN LA UNIDAD DE HOSPITALIZACIÓN PEDIÁTRICA	Nº
Actividades de acogida, valoración, planificación de los cuidados seguimiento de los niños ingresados en las diferentes unidades con procesos de salud agudos o crónicos hasta le alta hospitalaria.	100
Colaborar y/o realizar en los diferentes procedimientos, técnicas, pruebas, tratamientos derivados de los diferentes problemas de salud.	100
Participar activamente en las sesiones clínicas junto al equipo de enfermería u otros profesionales. Realizando presentaciones orales sobre temas relevantes propuestos por el tutor que impliquen búsqueda y selección de información, manejo de bases de datos, lectura crítica de textos, etc.	20
Educar al niño/adolescente y familia en los cuidados posteriores al alta derivados de su problema de salud y realizar el informe de continuidad de cuidados.	50
Adquirir habilidades comunicativas con el niño/adolescente y/o familia en situaciones difíciles: después de dar una mala noticia, durante un proceso	10

oncológico, en situaciones de enfermedad terminal, etapa de duelo, muerte, etc.	
Realizar las actividades propias de la farmacovigilancia en el ámbito pediátrico	100
Realizar distintas técnicas de cirugía menos (suturas, crioterapia, dehiscencia de pequeños abscesos, cauterización granuloma umbilical, etc.)	5

ACTIVIDADES EN CUIDADOS CRITICOS (UCIN Y UCIP) Y URGENCIAS PEDIÁTRICAS	Nº
Realizar la valoración y priorización en diferentes Situaciones: Catalogación de enfermos.	200
Colaborar con precisión y rapidez, en la recepción, reanimación (si es necesario) y estabilización del niño y adolescente en situación crítica, según protocolo de la unidad.	20
Manejar adecuadamente al niño politraumatizado: movilización e inmovilización	5
Utilizar correctamente las vendas y escayolas en curas traumáticas	10
Realizar la evacuación de sustancias tóxicas ingeridas mediante el lavado gástrico	10
Identificar y valorar correctamente los tipos de lesión y suturar con arreglo al lugar donde se encuentre.	10
Realizar el ingreso y planificación de cuidados de pacientes ingresados en Observación de Urgencias Pediátricas.	50
Realizar el ingreso, planificación de cuidados y seguimiento de pacientes ingresados en UCIP	20
Valorar de forma integral las necesidades de salud, planificar y efectuar los cuidados de enfermería de neonatos en estado crítico (prematuros con extremo bajo peso y/o recién nacido con graves problemas de salud)	10
Realizar y/o colaborar en los procedimientos diagnósticos y de apoyo respiratorio: <ul style="list-style-type: none"> ○ Permeabilización de la vía aérea: Intubación endotraqueal/nasotraqueal, traqueotomía, colocación de mascarilla laríngea, etc.... ○ Monitorización respiratoria: pulsioximetría, capnografía. ○ Ventilación mecánica no invasiva (CPAP) ○ Ventilación Manual/ Ventilación artificial ○ Drenaje torácico. ○ Aspiración endotraqueal/ nasotraqueal. ○ Aerosolterapia 	10 50 10 10 50 20

Realizar y/o colaborar en los procedimientos diagnósticos y de apoyo hemodinámico:	
○ Reanimación cardiopulmonar pediátrica avanzada, e impartiendo formación de esta materia a otros profesionales y/o personal en formación.	50
○ Manejo de las bombas de infusión, administración y cálculo de perfusiones.	20
○ Monitorización de la presión arterial invasiva.	10
○ Monitorización de presión venosa central.	10
○ Monitorización de presiones pulmonares, saturación venosa mixta, saturación cerebral e INVOS.	5
○ Índice bi-espectral cerebral (BIS).	10
○ Sistema de hemofiltración continua infantil y de diálisis peritoneal	50
○ Canalización de vía venosa central y de catéteres centrales	
Colaborar en los procedimientos diagnósticos y de apoyo neurológicos:	
○ Punción Lumbar	10
○ Monitorización de la Presión Intracraneal.	10
○ Drenaje Ventricular	10
○ Valoración neurológica: escala de coma de Glasgow, pupilas, movimientos tónico-clónicos, etc.	10
Identificar mediante la utilización de las diferentes escalas el grado de dolor en el niño/ adolescente crítico	30
Manejar y cumplimentar correctamente la documentación específica existente en las Urgencias Pediátricas	30
Revisar el adecuado funcionamiento del material y medios técnicos existentes en la unidad, incluyendo la revisión del carro de reanimación	30
Presentar casos clínicos de pacientes críticos atendidos especificando los datos derivados de la valoración, los problemas de autonomía, los diagnósticos enfermeros, las intervenciones realizadas y los resultados obtenidos	5
Realizar cursos presenciales de actualización de RCP Pediátrica Avanzada y Manejo del Trauma Pediátrico, reconocidos y avalados por entidades de reconocido prestigio	1
Realizar adecuadamente la preparación y el manejo del transporte intrahospitalario y extrahospitalario del recién nacido, niño o adolescente en estado crítico	5